



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2017

Expediente N° SO-19.039/17.-

VISTO:

La Resolución N° 235/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Resolución N° SO-166/17 de Sede Orán, mediante las cuales se convoca para la conformación del Cuerpo Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se llevó a cabo los cronogramas establecidos mediante Resolución N° SO-166/17, por lo que Secretaría de Sede Orán eleva el informe correspondiente, fs. 19, indicando la conformación del Cuerpo Coordinador indicando que las designaciones de los mismos serán a partir del 29 de mayo de 2017 y por el término de 2 (dos) años, según Res. CDS N° 235/17.

Que, corresponde elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar como representantes del Cuerpo Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de mayo de 2017 y por el término de 2 (dos) años, en un todo de acuerdo a las Resoluciones N° 235/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y N° SO-166/17 de Sede Orán, a los siguientes docentes y alumnos, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

ESTAMENTO: Profesores

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Cajal, Silvana Pamela	22.677.020	Amador, Silvia Graciela	17.308.808

ESTAMENTO: Auxiliares de la Docencia

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Aparicio, María Eugenia	27.245.909	Díaz, Lucía del Carmen	17.183.484

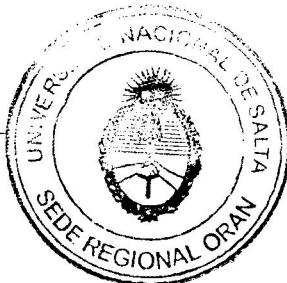
ESTAMENTO: Estudiantes

Orden	Titulare	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Portal, Guillermo	31.340.533	Villca, Yael Esther	38.576.256

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y a los interesados para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA